

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A.  
CELEBRADO EL 16 DE MAYO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisésis días del mes de Mayo del 2014, a las 14:00 horas en las oficinas ubicado en J.A. Campos 101 y García Avilés, Consulado del Libano Piso 2 Oficina 4, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. Ps. Cl. **MICHELLE VERÓNICA FRANCO NEGRETE** con cédula de identidad # 0920327665 en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, propietario de 39 acciones y Sra. **JUANITA DE LA CRUZ VITERI OCHOA** con cédula de identidad # 0903520641 en calidad de propietaria de 41 acciones, todas las acciones tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción. Se constituyen en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

**Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos.**

Así mismo para autorizar al Gerente General, Sra. **JESSICA PAOLA NOBOA VITERI**, para que en caso de ser requerido, certifique(n) y presente(n) la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. **MICHELLE VERONICA FRANCO NEGRETE**, actuando como Secretario Ad-Hoc la señorita **MICHELLE VERONICA FRANCO NEGRETE**. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía **CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A.** luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

Ratificar la presentación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, presentado ante la Junta por el Gerente General **Sra. JESSICA PAOLA NOBOA VITERI**.

Autorizar al Gerente General, Sra. **JESSICA PAOLA NOBOA VITERI**, para que en caso de ser requerido certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 15:00 horas.

  
Michelle Veronica Franco Negrete  
C.I. 0920327665  
PRESIDENTE AD HOC

  
Michelle Veronica Franco Negrete  
C.I. 0920327556  
SECRETARIA AD HOC

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **CSSO CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A.** que reposa en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, 16 de Mayo del 2014

  
Jessica Noboa Viteri  
C.I. 0908898075  
GERENTE GENERAL